

## Ficha estatal

### Coahuila

I.	Contexto	2
II.	Gobierno	3
III.	Ámbito institucional	4
1.	Gabinete de seguridad	4
2.	Estado de fuerza:	4
3.	<b>¡Error! Marcador no definido.5</b>	
4.	Encuesta ¿Qué piensa la policía?	8
5.	Jornadas laborales	10
IV.	Crimen y violencia	11
1.	Crimen organizado	11
2.	Fosas clandestinas	12
3.	Homicidio intencional (incluye homicidio doloso y feminicidio)	13
4.	Feminicidios, violencia familiar y violencia contra la mujer	14
5.	Policías asesinados	15
6.	Incidencia delictiva (otros delitos)	16
7.	Posibles “anomalías” en las cifras	20
8.	Presupuesto	20
9.	Atrocidades	21
10.	Propuestas	23



## Ficha estatal

### Coahuila

#### I. Contexto

El Estado de Coahuila por su ubicación geográfica, su riqueza económica y sus recursos naturales ha sido uno de los principales campos de operación para los grupos criminales. Entre los años 2011 y 2012 vivió una época de violencia extrema, y fue campo de batalla de una encarnizada lucha entre diversos grupos del crimen organizado.

Existen diversos señalamientos periodísticos sobre los vínculos de autoridades políticas, incluidos gobernadores, con la organización criminal de “Los Zetas”, principal responsable de la violencia en la entidad durante esta época. Esto facilitó al grupo criminal el control de territorios enteros en el estado, específicamente en el norte de Coahuila. Este grupo criminal se caracterizó por sus métodos sanguinarios y atroces, con los cuales consiguió afianzar su poder territorial y allegarse de recursos mediante toda clase de actividades ilícitas. La muerte y aprehensión de sus principales líderes llevó al debilitamiento paulatino de la organización, y, finalmente a su fragmentación.

Las épocas de mayor violencia en la entidad, dejaron tras de sí, el rastro de cientos de desaparecidos. Organizaciones de búsqueda de desaparecidos se han encargado de sistematizar los casos ante la inacción de las autoridades, y se han convertido en un ejemplo a nivel nacional.

Cabe resaltar que, en los últimos años, Coahuila ha conseguido una drástica reducción en sus índices de criminalidad. Especialmente, esta reducción es notoria en el tema de asesinatos, pues la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes ha pasado de 15.1 en el año 2015 a una tasa proyectada de 8.3 para el año 2020; es decir se ha reducido a casi la mitad, siendo muy inferior a la registrada en otros estados fronterizos.

A pesar de los notables avances en diversos indicadores de delitos, vale puntualizar en el aumento en las tasas de feminicidio y de violencia familiar. La violencia familiar se ha visto agravada, como en casi todo el país, por la pandemia. Estas cifras colocan a la violencia de género como un tema de primer orden para la agenda de seguridad en la entidad.

En el ámbito político, cabe resaltar que Coahuila es uno de los pocos estados en los cuales no ha habido alternancia electoral. El PRI ha logrado afianzarse en la gubernatura, a pesar de los señalamientos de fraude electoral en las competidas elecciones de 2017, que dieron el triunfo a Miguel Riquelme. El gobernador Riquelme en el contexto de la pandemia de COVID-19 ha sido activo en reuniones con otros gobernadores de oposición, aunque él mismo ha negado su pertenencia a un “bloque opositor”.



## II. Gobierno

**Gobernador:** Miguel Ángel Riquelme Solís (2017-2023)

- Partido Político: PRI
- Ingeniero en Sistemas Computacionales
- 2006-2007. Diputado local
- 2009-2012: Diputado federal
- 2014-2016: presidente municipal de Torreón<sup>1</sup>

### Elecciones estatales 2017

El Congreso de Coahuila quedó conformado de la siguiente forma:<sup>2</sup>

Partido Político	Número de diputados
Morena	1
UDC	2
PRD	1
PRI	10
PAN	9
Independiente	2
TOTAL	25

---

<sup>1</sup> Sistema de Información Legislativa, “Perfil del legislador. Riquelme Solís, Miguel Ángel”, [http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp\\_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=9214109](http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=9214109); Sandra Gómez, “Congreso del Estado designa como alcalde interino de Torreón a Jorge Luis Morán”, Vanguardia, 13 de diciembre de 2016, <https://vanguardia.com.mx/articulo/congreso-del-estado-designa-como-alcalde-interino-de-torreon-jorge-luis-moran>

<sup>2</sup> En junio de 2020, debían realizarse elecciones para renovar a los 25 diputados que conforman la cámara de diputados de Coahuila; sin embargo, tras la pandemia, las elecciones han sido aplazadas. Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, “Diputadas y Diputados”, <http://congresocoahuila.gob.mx/portal/diputados>; INFOBAE, “TEPJF confirmó elecciones en Hidalgo y Coahuila para el 18 de octubre”, 15 de agosto, <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/08/15/tepjf-confirio-elecciones-en-hidalgo-y-coahuila-para-el-18-de-octubre/>



Los resultados electorales de los 38 municipios que conforman el estado fueron los siguientes:<sup>3</sup>

Partido Político / Independiente	Número de municipios que gobierna
Morena	4
UDC	5
PRD	1
PRI	18
PAN	10
Independiente	-
TOTAL	38

### III. **Ámbito institucional**

#### 1. **Gabinete de seguridad**

##### **Secretario de Seguridad Pública: Sonia Villarreal**

- 2012-2014: Titular de la Secretaría de las Mujeres
- 2015-2018: Diputada local del estado de Coahuila
- 2018: Presidenta municipal de Piedras Negras
- 2019: Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública<sup>4</sup>

##### **Fiscal General del Estado: Gerardo Márquez Guevara**

- Profesor-Investigador en la Facultad de Derecho De la Universidad Autónoma de Coahuila
- Director Jurídico de la Dirección General de Seguridad y Protección Ciudadana en Torreón, Coahuila.
- Presidente del Tribunal de Justicia Municipal de Torreón, Coahuila
- Delegado de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila, Región Laguna I<sup>5</sup>

<sup>3</sup> Hilda Fernández, "Hoy asumen cargo 38 presidentes municipales en Coahuila", El Universal, 1 de enero de 2019, <https://www.eluniversal.com.mx/estados/hoy-asumen-cargo-38-presidentes-municipales-en-coahuila>

<sup>4</sup> Secretaría de Seguridad Pública, "Secretaria de Seguridad Pública. Sonia Villarreal Pérez", [https://coahuila.gob.mx/directorio/semblanza\\_dependencia/5a3abb85b3ed870541000d44](https://coahuila.gob.mx/directorio/semblanza_dependencia/5a3abb85b3ed870541000d44)

<sup>5</sup> Fiscalía General del Estado. Coahuila de Zaragoza, "Fiscal General del Estado", <http://www.fiscaliageneralcoahuila.gob.mx/>



## 2. Estado de fuerza:

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), hay 6,296 elementos en Coahuila (1,597 de seguridad pública estatal, 284 de prevención y reinserción social, 1,279 de procuración de justicia y 3,136 de seguridad pública municipal).<sup>6</sup>

Con base en una solicitud de acceso a la información, hay 1,538 elementos de la Guardia Nacional en Coahuila en marzo de 2020.<sup>7</sup>

### Mando único:

De acuerdo con una entrevista de *Causa en Común* al Director de la Policía de Coahuila, hay mando único en 34 de los 38 municipios del estado a agosto de 2019.<sup>8</sup>

## 3. Desarrollo policial

En el Índice de Desarrollo Policial 2018, desarrollado por *Causa en Común*, Coahuila obtuvo la calificación de -40, lo que representa un retroceso con respecto al informe de 2017, cuando obtuvo un puntaje de -38.

El INDEPOL verifica cómo están las policías estatales y federal en función de lo que establece la ley respecto al desarrollo policial. Para esto, califica la existencia de mecanismos institucionales necesarios para el desarrollo policial. El rango de calificaciones va desde -100 puntos hasta 0 puntos. El objetivo es reflejar, en su caso, la brecha que existe entre lo que tiene cada corporación policial y lo que debería de tener conforme a la ley.

---

<sup>6</sup> SESNSP, "Evaluación de control de confianza al personal del servicio profesional de carrera de las Instituciones de Seguridad Pública. Coahuila", [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/568468/Informe\\_Centro\\_Nacional\\_Certificacion\\_y\\_Acreditacion\\_Junio2020.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/568468/Informe_Centro_Nacional_Certificacion_y_Acreditacion_Junio2020.pdf)

<sup>7</sup> Solicitud de información pública con folio 2800100021520.

<sup>8</sup> Director de la Policía de Coahuila, entrevista por *Causa en Común*, 12 de agosto de 2019.

## Resultados por dimensión del INDEPOL 2018



### Carrera policial:

- No contaban con un catálogo de puestos, aunque en la visita refirieron que está en proceso de elaboración.
- No contaban con estructura jerárquica terciaria, sólo tienen 6 de 8 jerarquías.
- No contaban con Catálogo de Puestos registrado ante el SESNSP.
- No consideraban la evaluación del desempeño en el proceso de promoción.
- No remitieron capturas de pantalla de la herramienta de seguimiento y control del Servicio Profesional de Carrera.

### Profesionalización:

- La Academia no contaba con: pista de manejo, casa táctica, salas de cómputo, servicio médico ni pista del infante.
- Refirieron que no otorgan arma incapacitante a los policías

### Régimen disciplinario:

- No hay mención del Régimen disciplinario en el Plan Estatal de Desarrollo.
- Su Código de ética no contaba con el principio de objetividad.



- Sólo llevaron a cabo una acción de difusión del código de ética (correo electrónico).
- No contaban con un Protocolo de investigación de denuncias.
- El Órgano Interno de Control no contaba con facultades para realizar inspecciones de campo.
- La Ley no establece el derecho de defensoría pública para los policías.
- No refieren evidencia de contar con un Protocolo de Alerta Temprana.
- Aplican medidas cautelares sin goce de sueldo a policías sujetos a investigación.

### **Seguridad social:**

No hay normatividad sobre el régimen complementario de seguridad social.

### **Certificación:**

- Refirieron que en 2015 y 2016 evaluaron a todo el estado de fuerza y la vigencia es de dos años, por lo que en 2017 no hubo evaluaciones de desempeño, las cuales se realizarían a finales de 2018. Sin embargo, no hay evidencia de lo anterior.
- Cuentan con 11 mandos con certificados no vigentes.
- Tienen 106 elementos con certificados no vigentes.
- En 2017 hubo 14 elementos no aprobados y en 2018, no se reportan bajas por este concepto.

### **Mejoras**

- A diferencia del 2017, en 2018 refirieron que todo el estado de fuerza recibió capacitación en el uso de la fuerza.
- La Academia cuenta con pista de 400 metros.
- En 2017 la Comisión del Servicio Profesional de Carrera sesionó al menos dos veces.
- A diferencia de 2017, refirieron que en 2018 hubo asesoría psicológica para los policías.

### **Inconsistencias y faltantes**

- En 2017 respondieron que se proporcionaban armas incapacitantes; en 2018 respondieron que no.
- En 2017 refirieron que la Academia contaba con casa táctica; en 2018 respondieron que no.

<u>Ejes</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>
<u>Carrera policial</u>	<u>-24</u>	<u>-22</u>
<u>Profesionalización</u>	<u>-19</u>	<u>-21</u>
<u>Régimen disciplinario</u>	<u>-46</u>	<u>-43</u>
<u>Seguridad social</u>	<u>-50</u>	<u>-50</u>
<u>Certificación</u>	<u>-50</u>	<u>-65</u>
<u>Calificación final</u>	<u>-38</u>	<u>-40</u>

#### 4. Encuesta ¿Qué piensa la policía?<sup>9</sup>

Se detallan a continuación algunos de los principales hallazgos de la Encuesta “¿Qué piensa la policía? 2019” realizada por *Causa en Común* para el estado

<b>De la siguiente lista, selecciona el equipamiento que has tenido que pagar de tu bolsillo</b>		
<b>Uniforme</b>	46	29.1%
<b>Calzado/botas</b>	82	51.9%
<b>Chaleco antibalas</b>	14	8.9%
<b>Fornituras</b>	50	31.6%
<b>Papelería para informes</b>	44	27.8%

<sup>9</sup> Debe tomarse en cuenta que en la encuesta no participaron 4 estados: Michoacán, Tabasco, Puebla y Nayarit, por lo que el rango en la escala nacional va del 1 al 28.





Radio	8	5.1%
Arma	3	1.9%
Cartuchos	93	58.9%
Gasolina para la patrulla	29	18.4%
Reparaciones de la patrulla	41	25.9%
No he tenido que pagar por nada	37	23.4%

**Indica si sabes de algún compañero al que su superior le haya pedido hacer lo siguiente:**

Pagar una cuota	9	5.7%
Hacer encargos personales	29	18.4%
Ir de acarreado a un mitín político	7	4.4%
Votar por algún candidato	3	1.9%
Trabajos de mantenimiento en lugares públicos (recoger basura, destapar coladeras, etc.)	14	8.9%
Torturar a algún detenido	3	1.9%

**De la siguiente lista, selecciona las prestaciones con las que cuentas**

Prima vacacional	134	84.8%
Despensa	122	77.2%
Ayuda para el transporte	12	7.6%
Ayuda para útiles escolares	79	50%
Becas para hijos	28	17.7%
Quinquenio	5	3.2%
Seguro de vida	129	81.6%
Seguridad social	114	72.2%
Seguro de gastos médicos mayores	126	79.7%
Acceso a fondo para vivienda	99	62.7%
Fondo de retiro	50	31.6%
Aguinaldo	141	89.2%
Gastos funerarios	31	19.6%
Préstamos personales	69	43.7%

**¿Cuándo fue la última vez que recibiste un ascenso?**

Nunca	100	68.5%
Menos de un año	23	15.8%
Entre 1 y 2 años	6	4.1%
Hace más de 2 años	17	11.6%

#### ¿Cómo se decide quién asciende en tu corporación?

Habilidades y desempeño	97	61.4%
Acreditación de control de confianza	9	5.7%
Recomendaciones	45	28.5%

#### ¿Consideras que hay corrupción en tu corporación?

Sí	35	24%
No	111	76%

#### La corrupción en tu corporación se debe a:

Bajos salarios	57	36.1%
Exigencia de los mandos	5	3.2%
Falta de valores	47	29.7%
El ciudadano lo fomenta	26	16.5%

### 5. Jornadas laborales

El salario promedio de los policías es de \$10,970, con base en los elementos encuestados por *Causa en Común*.

La jornada predominante es la de 12 x 12 horas, de acuerdo con 57 elementos o 36.3% de los elementos encuestados. La jornada ideal de trabajo es la de 8 x 16 horas para la mayoría (56 o 36.1% de los elementos encuestados).

Un alto número de los elementos no deja de trabajar a la hora que le corresponde (56 o 35.7%). En promedio, los elementos trabajan cuatro horas adicionales a su jornada regular.

De acuerdo con el índice de “burnout”, el nivel de los elementos de Coahuila es “bajo”. En la dimensión del cansancio emocional, Coahuila ocupa el lugar 18 a nivel nacional.

### 6. Paros de policías

*Causa en Común* realizó un estudio sobre paros de policías. El informe integra un conteo de los paros y emplazamientos a paros de policías, federales, estatales y municipales entre 2017 y 2020, así como las motivaciones de estas movilizaciones y las respuestas de las autoridades. Para obtener el conteo, se tomaron como referencia notas periodísticas de medios nacionales y locales. Se presenta a continuación la información relativa a Coahuila.

Entre enero de 2017 y julio de 2020, se han registrado cinco manifestaciones y dos emplazamientos en las policías estatal y municipales.

#### 2017



- El 24 de septiembre, la policía municipal se fue a paro en Sabinas, Coahuila; denunciaron irregularidades en la corporación.
- El 15 de octubre, la Policía Municipal se fue a paro en Monclova, Coahuila; exigieron el pago de bono de FORTASEG.
- El 17 de octubre, la Policía Municipal emitió un emplazamiento a paro en Frontera, Coahuila, por no haber recibido un incentivo económico, por el trabajo realizado durante un año.

## **2018**

- El 2 de mayo, la Policía Municipal se fue a paro en Cuatro Ciénegas, Coahuila; denunciaron malos tratos por parte del mando superior.
- El 1 de junio, la Policía Municipal se fue a paro en Castaños, Coahuila; exigieron mejoras en el servicio médico, seguro de vida, afiliación al Seguro Social o al ISSSTE, aumento salarial y entrega de uniformes.

## **2019**

- Se registró un paro y un emplazamiento
- El 4 de febrero, la Policía Municipal se fue a paro en San Pedro, Coahuila; denunciaron malos tratos, amenazas por parte del comandante, y disminución del sueldo por haberlos degradado.
- El 16 de junio, la Policía Municipal emitió un emplazamiento en Matamoros, Coahuila; denunciaron incumplimiento de aumento en el sueldo, y en la distribución de recurso FORTASEG.

## **2020**

- No se ha registrado ningún paro o emplazamiento.

### *Policía federal*

- No se ha registrado ningún paro o emplazamiento

## **IV. Crimen y violencia**

### **1. Crimen organizado**

Coahuila se convirtió durante los gobiernos de Humberto Moreira y Rubén Moreira (PRI), en territorio controlado por el grupo criminal conocido como “Los Zetas”. A partir del 2006, se incrementó la violencia en el estado, atribuyéndose a secuestros, extorsiones, desapariciones y asesinatos, cometidos por ese grupo criminal.

En noviembre de 2017, la Universidad de Texas publicó una investigación titulada “Control...Sobre todo el Estado de Coahuila” que detalla los vínculos que líderes zetas tuvieron con autoridades del estado. Simultáneamente, el Colegio de México, publicó la investigación “El Yugo Zeta”, que narra principalmente los hechos violentos que ocurrieron en Coahuila durante los años 2010 y 2011.



A continuación, se enlistan los acontecimientos de mayor impacto, que involucraron a Los Zetas en Coahuila:

- 2011, “masacre de Allende”: después de la detención de 3 integrantes de este grupo delictivo en Estados Unidos, la DEA proporcionó información a México, misma que se filtró a Los Zetas. Lo anterior derivó en el asesinato de aproximadamente 300 personas de Allende; todas éstas relacionadas con los detenidos.
- 2011, “masacre de Piedras Negras”: 40 personas fueron asesinadas en el penal de piedras negras, centro penitenciario controlado por los hermanos Treviño. El hecho fue una continuación de asesinatos entre grupos contrarios.
- 2012, asesinan al hijo de Humberto Moreira: la información en torno a este asesinato, señalaba una presunta venganza del “Z 40”, por el asesinato de un sobrino. Policías municipales de Acuña, involucrados en este asesinato.
- 2012, Héctor Lazcano Lazcano “Z-3” abatido por la Marina.
- 2013, Miguel Treviño Morales “Z-40” capturado.
- 2014, Omar Treviño Morales “Z-42” capturado.
- 2016, en operativos llevados a cabo por la DEA, se detuvieron a 24 personas en la frontera con Piedras Negras, relacionadas con actividades del crimen organizado.

En diversas notas de medios de comunicación, se señala que después del asesinato del hijo de Humberto Moreira, su hermano, Rubén Moreira, al asumir el cargo de gobernador en 2011, ordenó la creación de los GATES (Grupo de Armas y Tácticas Especiales) para combatir de manera frontal a los integrantes de Los Zetas. Esa orden, generó un repliegue del grupo criminal y disminución en sus actividades delictivas. Sin embargo, este grupo policial, también recibió muchas quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por constantes violaciones y abusos a derechos humanos.<sup>10</sup>

La investigación de la Universidad de Texas, hace mención respecto de la importancia que tuvieron los juicios en las ciudades de San Antonio, Austin y Del Río, en Texas, Estados Unidos, en contra de miembros o cómplices de Los Zetas. En el juicio de San Antonio, Adolfo Efrén Tavira Alvarado, un ex administrador de producción de Televisa y narcotraficante, proporcionó los nombres de los principales operadores de Los Zetas en Coahuila y algunos en Tamaulipas:

---

<sup>10</sup> [http://www.milenio.com/policia/gates\\_fuerza\\_especial\\_coahuila-baja\\_delincuencia\\_coahuila-gates\\_0\\_527347516.html](http://www.milenio.com/policia/gates_fuerza_especial_coahuila-baja_delincuencia_coahuila-gates_0_527347516.html) y <http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/locales/2017/7/2/gates-temidos-como-sicarios-662019.html>



Fuente: <https://www.vanguardia.com.mx/articulo/narra-sicario-como-se-salvo-en-la-masacre-de-allende>

## 2. Fosas clandestinas

En su mayoría están atribuidas a Los Zetas. En 2017, la Universidad Iberoamericana publicó su investigación “Violencia y Terror. Hallazgos sobre las fosas clandestinas en México”, en la que detalla la existencia de 45 fosas encontradas en los años 2009 y 2011, de donde resultaron 1,828 restos humanos. Los municipios que concentraron el mayor número de fosas fueron Arteaga y Piedras Negras. Donde encontraron al menos, una fosa fue en las ciudades de Saltillo Vieja, San Buenaventura, San Pedro y General Zepeda.

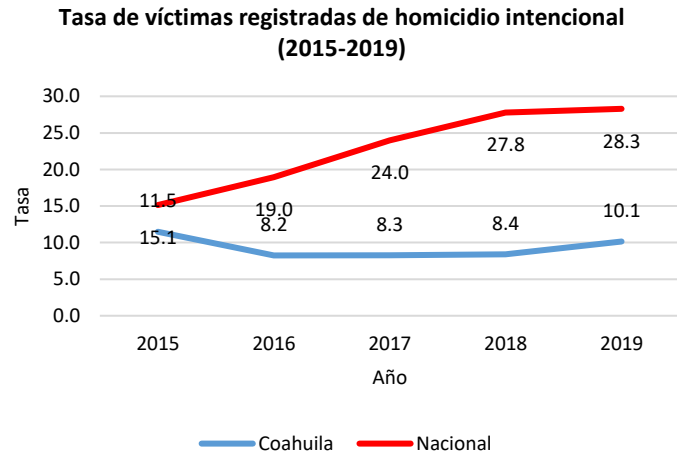
A finales de 2017, la Fiscalía General del Estado (FGE) informó sobre la existencia de 87 fosas clandestinas. El área de “la Laguna”, integrada por Torreón, Matamoros, Viesca, San Pedro, Francisco I. Madero y Parras, reportó 43 hallazgos. Consecutivamente, la Región Sureste: Saltillo, Ramos Arizpe, Arteaga y General Cepeda, reportó 16; y la Centro: Monclova, Frontera, San Buenaventura, Candela, Castaños, Abasolo, Cuatro Ciénegas, Escobedo, Lamadrid, Nadadores, Ocampo, Sacramento y Sierra Mojada, con 13; que tuvo el mismo registro que la zona Norte: Piedras Negras, Guerrero, Hidalgo, Allende, Nava, Villa Unión, Acuña, Jiménez, Zaragoza y Morelos.

La Fiscalía reconoció la existencia de dichos centros de inhumación ilegales, donde fueron recolectadas y aseguradas por la Policía Científica, 71 mil 864 muestras biológicas, enviadas al Departamento de Preservación y Cadena de Custodia para garantizar su análisis.

En enero de 2018 en La Laguna, fueron encontrados 4 mil restos óseos en una acción coordinada entre el grupo Víctimas por sus Derechos en Acción y la Fiscalía del Estado. Ese mismo colectivo, en 2016, encontró, en la comunidad de Patrocinio, cerca de 10,700 restos humanos. Otro grupo que trabaja en la localización de desaparecidos es conocido como Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila.

### 3. Homicidio intencional (incluye homicidio doloso y feminicidio)

Número de víctimas registradas de homicidio intencional (2015-2019)		
Año	Coahuila	Nacional
2015	340	18,312
2016	247	23,188
2017	251	29,636
2018	257	34,655
2019	314	35,629



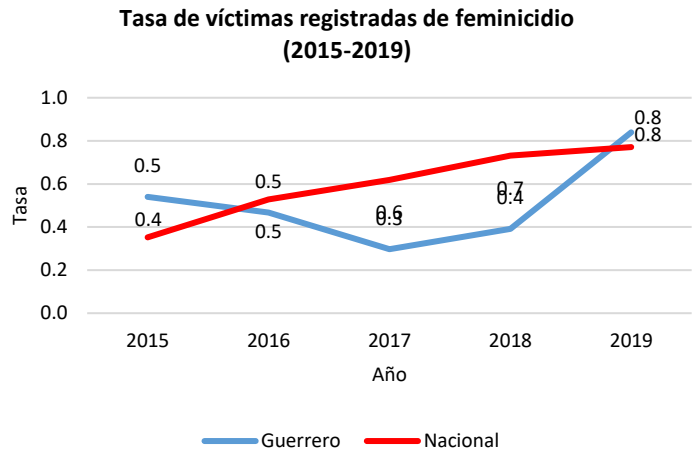
#### Datos registrados de homicidio intencional en Coahuila a julio de 2020

Tasa de víctimas de homicidio intencional registradas 2019	Tasa proyectada de víctimas de homicidio intencional registradas 2020	Núm. de víctimas de homicidio intencional registradas (enero a julio de 2019)	Núm. de víctimas de homicidio intencional registradas (enero a julio de 2020)	Posición nacional de la tasa de víctimas de homicidio intencional registradas 2019*	Posición nacional de la tasa proyectada de víctimas de homicidio intencional registradas 2020*	Posición nacional del núm. de víctimas de homicidio intencional registradas* (enero a julio de 2019)	Posición nacional del núm. de víctimas de homicidio intencional registradas* (enero a julio de 2020)
10.1	8.6	202	160	26	29	24	24

\*El ranking va de peor a mejor: 1 significa la entidad más problemática y 32, la menos. Para obtener las tasas de 2020, se realizaron proyecciones anuales.  
FUENTE: Elaboración propia con base en los datos del SESNSP.

#### 4. Femicidios, violencia familiar y violencia contra la mujer

Número de víctimas registradas de femicidio (2015-2019)		
Año	Coahuila	Nacional
2015	16	426
2016	14	645
2017	9	765
2018	12	912
2019	26	971

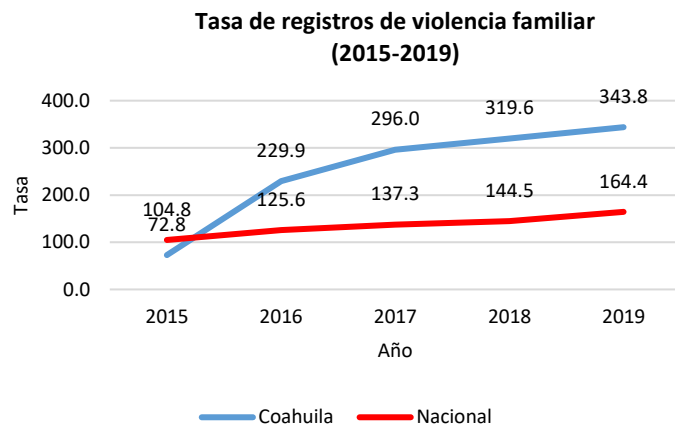


#### Datos registrados de femicidio en Coahuila a julio de 2020

Tasa de víctimas de femicidio registradas 2019	Tasa proyectada de víctimas de femicidio registradas 2020	Núm. de víctimas de femicidio registradas (enero a julio de 2019)	Núm. de víctimas de femicidio registradas (enero a julio de 2020)	Posición nacional de la tasa de víctimas de femicidio registradas 2019*	Posición nacional de la tasa proyectada de víctimas de femicidio registradas 2020*	Posición nacional del núm. de víctimas de femicidio registradas* (enero a julio de 2019)	Posición nacional del núm. de víctimas de femicidio registradas* (enero a julio de 2020)
0.8	0.9	19	16	11	15	10	12

\*El ranking va de peor a mejor: 1 significa la entidad más problemática y 32, la menos. Para obtener las tasas de 2020, se realizaron proyecciones anuales.  
FUENTE: Elaboración propia con base en los datos del SESNSP.

Número de víctimas registradas de violencia familiar (2015-2019)		
Año	Coahuila	Nacional
2015	2,154	126,816
2016	6,885	153,580
2017	8,968	169,579
2018	9,791	180,187
2019	10,647	206,976





### Datos registrados de violencia familiar en Coahuila a julio de 2020

Tasa de registros de violencia familiar 2019	Tasa proyectada de registros de violencia familiar 2020	Núm. de registros de violencia familiar (enero a julio de 2019)	Núm. de registros de violencia familiar (enero a julio de 2020)	Posición nacional de la tasa de registros de violencia familiar* 2019	Posición nacional de la tasa proyectada de registros de violencia familiar* 2020	Posición nacional del núm. de registros de violencia familiar* (enero a julio de 2019)	Posición nacional del núm. de registros de violencia familiar* (enero a julio de 2020)
343.8	336.6	6250	5339	3	2	6	10

\*El ranking va de peor a mejor: 1 significa la entidad más problemática y 32, la menos. Para obtener las tasas de 2020, se realizaron proyecciones anuales.

FUENTE: Elaboración propia con base en los datos del SESNSP.

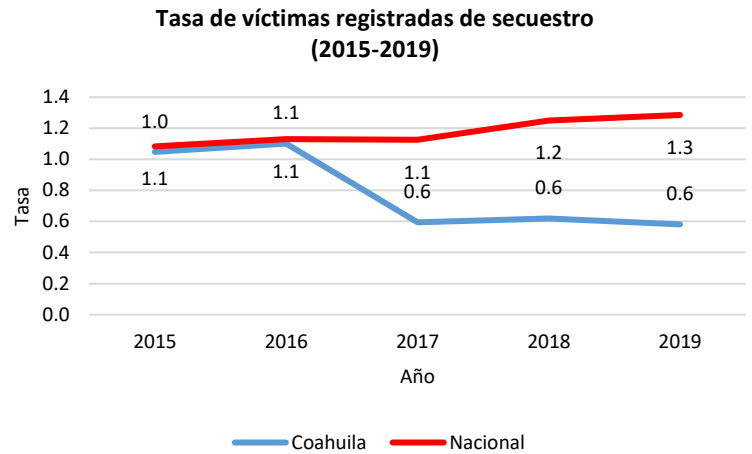
## 5. Policías asesinados

Coahuila es una de las entidades con menor cantidad de policías asesinados registrados. En 2018, fueron asesinados al menos, cinco elementos; en 2019, ocho; en 2020 (con corte al 25 de agosto de 2020), tres. De los cuales, dos fueron asesinados en eventos diferentes entre el 17 y el 18 de agosto.



## 6. Incidencia delictiva (otros delitos)

Número de víctimas registradas de secuestro (2015-2019)		
Año	Coahuila	Nacional
2015	31	1,311
2016	33	1,381
2017	18	1,390
2018	19	1,559
2019	18	1,619

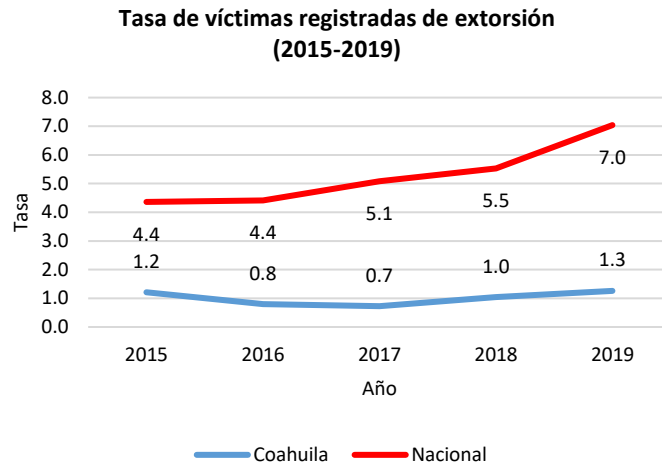


### Datos registrados de secuestro en Coahuila a julio de 2020

Tasa de víctimas de secuestro registradas 2019	Tasa proyectada de víctimas de secuestro registradas 2020	Núm. de víctimas de secuestro registradas (enero a julio de 2019)	Núm. de víctimas de secuestro registradas (enero a julio de 2020)	Posición nacional de la tasa de víctimas de secuestro registradas 2019*	Posición nacional de la tasa proyectada de víctimas de secuestro registradas 2020*	Posición nacional del núm. de víctimas de secuestro registradas* (enero a julio de 2019)	Posición nacional del núm. de víctimas de secuestro registradas* (enero a julio de 2020)
0.6	0.3	15	5	21	26	20	25

\*El ranking va de peor a mejor: 1 significa la entidad más problemática y 32, la menos. Para obtener las tasas de 2020, se realizaron proyecciones anuales.  
FUENTE: Elaboración propia con base en los datos del SESNSP.

Número de víctimas registradas de extorsión (2015-2019)		
Año	Coahuila	Nacional
2015	36	5,277
2016	24	5,395
2017	22	6,278
2018	32	6,895
2019	39	8,864

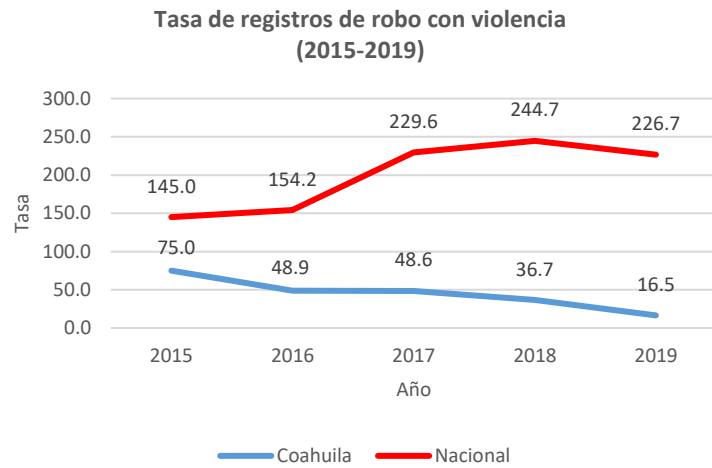


### Datos registrados de extorsión en Coahuila a julio de 2020

Tasa de víctimas de extorsión registradas 2019	Tasa proyectada de víctimas de extorsión registradas 2020	Núm. de víctimas de extorsión registradas (enero a julio de 2019)	Núm. de víctimas de extorsión registradas (enero a julio de 2020)	Posición nacional de la tasa de víctimas de extorsión registradas 2019*	Posición nacional de la tasa proyectada de víctimas de extorsión registradas 2020*	Posición nacional del núm. de víctimas de extorsión registradas* (enero a julio de 2019)	Posición nacional del núm. de víctimas de extorsión registradas* (enero a julio de 2020)
1.3	1.2	22	23	25	25	24	25

\*El ranking va de peor a mejor: 1 significa la entidad más problemática y 32, la menos. Para obtener las tasas de 2020, se realizaron proyecciones anuales.  
FUENTE: Elaboración propia con base en los datos del SESNSP.

Número de registros de robo con violencia (2015-2019)		
Año	Coahuila	Nacional
2015	2,221	175,515
2016	1,466	188,503
2017	1,471	283,544
2018	1,124	305,278
2019	511	285,495

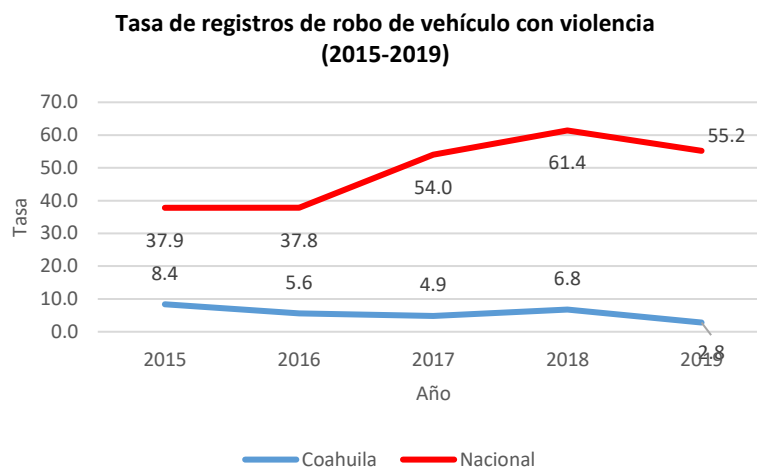


### Datos registrados de robo con violencia en Coahuila a julio de 2020

Tasa de registros de robo con violencia 2019	Tasa proyectada de registros de robo con violencia 2020	Núm. de registros de robo con violencia (enero a julio de 2019)	Núm. de registros de robo con violencia (enero a julio de 2020)	Posición nacional de la tasa de registros de robo con violencia 2019*	Posición nacional de la tasa proyectada de registros de robo con violencia 2020*	Posición nacional del núm. de registros de robo con violencia* (enero a julio de 2019)	Posición nacional del núm. de registros de robo con violencia* (enero a julio de 2020)
16.5	13.9	323	342	30	30	29	28

\*El ranking va de peor a mejor: 1 significa la entidad más problemática y 32, la menos. Para obtener las tasas de 2020, se realizaron proyecciones anuales.  
FUENTE: Elaboración propia con base en los datos del SESNSP.

Número de registros de robo de vehículo con violencia (2015-2019)		
Año	Coahuila	Nacional
2015	248	45,818
2016	169	46,264
2017	147	66,724
2018	208	76,601
2019	87	69,465



### Datos registrados de robo de vehículos en Coahuila a julio de 2020

Tasa de registros de robo de vehículo con violencia 2019	Tasa proyectada de registros de robo de vehículo con violencia 2020	Núm. de registros de robo de vehículo con violencia (enero a julio de 2019)	Núm. de registros de robo de vehículo con violencia (enero a julio de 2020)	Posición nacional de la tasa de registros de robo de vehículo con violencia 2019*	Posición nacional de la tasa proyectada de registros de robo de vehículo con violencia 2020*	Posición nacional del núm. de registros de robo de vehículo con violencia* (enero a julio de 2019) *	Posición nacional del núm. de registros de robo de vehículo con violencia* (enero a julio de 2020) *
2.8	3.0	59	61	28	28	27	26

\*El ranking va de peor a mejor: 1 significa la entidad más problemática y 32, la menos. Para obtener las tasas de 2020, se realizaron proyecciones anuales.  
FUENTE: Elaboración propia con base en los datos del SESNSP.

NOTA: Al igual que en otras entidades, es probable un incremento en el subregistro a partir de la pandemia, por las dificultades para la denuncia. Además, debe de tomarse en cuenta la dificultad para perpetrar delitos específicos. Por ello, a las reservas tradicionales que deben considerarse ante las estadísticas delictivas, sobre todo dada una cifra negra que, en promedio, supera el 90%, y dadas las evidentes manipulaciones de información, en este periodo es importante tomar en cuenta las anomalías asociadas al confinamiento.



## **7. Posibles “anomalías” en las cifras**

En lo relacionado con el delito de feminicidio, Coahuila presentó el mismo número de reportes de feminicidio en el mismo mes de diferentes años: un registro por feminicidio en enero de 2019 y uno en enero de 2020; tres en febrero de 2019 y tres en febrero de 2020; tres en mayo de 2019 y tres en mayo de 2020. Además, tuvo el mismo número de reportes por feminicidio en meses consecutivos: dos informes por feminicidio en agosto y dos en septiembre de 2019; uno en diciembre de 2019 y uno en enero de 2020; dos en marzo y dos en abril de 2020.

En lo referente al delito de secuestro, Coahuila reportó una “reducción” de 79% (once menos) en los registros de este delito entre el primer semestre de 2019 y el mismo periodo de 2020. Además, presentó el mismo número de registros de secuestro en el mismo mes de diferentes años: un reporte por secuestro en marzo de 2019 y marzo de 2020. Además, Coahuila tuvo el mismo número de reportes por secuestro en meses consecutivos: tuvo un registro de plagio en marzo y uno en abril de 2019; 0 en agosto y septiembre de 2019; uno por mes de octubre de 2019 a enero de 2020; 0 en abril y mayo de este año.

En lo referente al delito de extorsión, Coahuila sólo presentó 63 registros por este crimen.

En cuanto al delito de robo con violencia, Coahuila reportó 274 carpetas de investigación por este delito en los primeros seis meses de 2019, así como en los primeros seis meses de 2020. Además, presentó el mismo número de carpetas de investigación por este delito en el mismo mes de diferentes años: 47 carpetas de investigación por robo con violencia en marzo de 2019 y en marzo de 2020.

En lo relacionado con el delito de robo de vehículo con violencia, Coahuila tuvo el mismo número de registros en meses consecutivos: siete reportes de robo de vehículo con violencia en octubre y siete en noviembre de 2019; tres en diciembre de 2019 y tres en enero de 2020.

## **8. Presupuesto**

En este apartado, se analizan los recursos que se le ha asignado al Fondo para la Seguridad Pública (FASP) para Coahuila. Se analiza el periodo de 2016 a 2020. Todos los datos están a precios de 2020 y se basan en el SESNSP y la ASF.

En lo referente al dinero asignado, Coahuila contó con más recursos de este fondo en 2016 (\$324 MDP) y tuvo menos en 2019 (\$250 MDP).

En cuanto a la cantidad de dinero que le faltó usar, el año en que Coahuila reportó mayor subejercicio fue 2018: no aplicó \$29 MDP, que equivalen a 10% del presupuesto de ese año. El año en que registró menor subejercicio fue 2016: le faltó aplicar \$2 MDP o 1% del dinero asignado.



Sobre las irregularidades detectadas por la ASF, Coahuila registró más irregularidades en 2016 (cinco), mientras que ninguna en 2018. Entre las irregularidades detectadas por la ASF, destaca que en 2017 se transfirieron \$8 MDP de la cuenta del FASP a otras cuentas del gobierno del estado y no se acreditó su aplicación a los fines del fondo. También en ese año se reprogramaron \$28 MDP, sin contar previamente con la aprobación del SESNSP.

#### Coahuila: análisis de presupuesto y gasto del FASP 2016– 2020

Año	Monto asignado a FASP (mdp)	Monto asignado a Coahuila(mdp)	Subejercicio en Coahuila (mdp)	Porcentaje de subejercicio en Coahuila (%)	Irregularidades detectadas por la ASF en Coahuila
2016	\$10,811	\$324	-	0%	5
2017	\$10,384	\$305	\$10	3%	4
2018	\$9,745	\$286	\$29	10%	0
2019	\$9,637	\$250	\$2	1%	ND
2020	ND	ND	ND	ND	ND

#### NOTAS:

1.- Datos a precios de 2020.

2.- Corte de datos: para la información de 2016, 2017 y 2018, el corte de la información es 31 de marzo de 2019. Para el caso de 2019, el corte de la información es 31 de diciembre del mismo año.

FUENTE: solicitud de información al SESNSP con folio 2210300035419 y ASF, "Sistema Público de Consulta de Auditorías", <http://www.asfdatos.gob.mx/>

## 9. Atrocidades

Se considera como “atrocidad” el uso intencional de la fuerza física para causar muerte, laceración o maltrato extremo; para causar la muerte de un alto número de personas; para causar la muerte de personas vulnerables o de interés político, y/o para provocar terror. A continuación, se precisan algunos términos:

- a) Asesinato de un alto número de personas o masacre: asesinato de tres individuos o más.
- b) Asesinato de personas vulnerables o de interés político: defensores de derechos y activistas de causas sociales o ecológicas; periodistas; niñas, niños y adolescentes; personas con discapacidad; funcionarios y actores políticos.
- c) Muerte, laceración o maltrato extremo: feminicidio agravado, descuartizamiento, linchamiento o intento de linchamiento, profanación de cadáveres (fosas clandestinas y desintegración de cuerpos), mutilación, tortura, esclavitud, violación agravada o calcinamiento.
- d) Terrorismo.

Del 1 de enero al 20 de agosto de 2020, se registraron, en medios periodísticos, los siguientes eventos, catalogados como “atrocidades”:

SUCESO DETALLADO	URL
El 21 de enero, fue hallado el cuerpo descuartizado de una persona en Saltillo, Coahuila.	<a href="https://bit.ly/31PvKO3">https://bit.ly/31PvKO3</a>
El 29 de febrero, fue encontrado el cuerpo golpeado de una mujer con discapacidad al interior de su vivienda, en Torreón, Coahuila.	<a href="https://bit.ly/392EuCl">https://bit.ly/392EuCl</a>
El 25 de marzo, fue hallado el cuerpo de un hombre con signos de tortura en un lote baldío en Torreón, Coahuila.	<a href="https://bit.ly/3alrXLA">https://bit.ly/3alrXLA</a>
El 31 de marzo, fue localizado un cuerpo semienterrado en avanzado estado de descomposición en Torreón, Coahuila.	<a href="https://bit.ly/2Bby60g">https://bit.ly/2Bby60g</a>
El 8 de abril, fue hallado el cuerpo calcinado de una mujer a un lado de una autopista en García, Coahuila.	<a href="https://bit.ly/2UUka1K">https://bit.ly/2UUka1K</a>
El 21 de abril se encontró la cabeza de un hombre junto a su cuerpo torturado, dentro de bolsas de plástico, en Saltillo, Coahuila.	<a href="https://bit.ly/3axuxxt">https://bit.ly/3axuxxt</a>
El 8 de mayo, fueron hallados los cuerpos estrangulados de tres mujeres que trabajaban en el Instituto Mexicano del Seguro Social en Torreón, Coahuila.	<a href="https://bit.ly/3frAUGl">https://bit.ly/3frAUGl</a>
El 3 de junio, fueron hallados los cuerpos de dos mujeres, con huellas de tortura y heridas de bala. Una de ellas es una joven reportada como desaparecida desde el pasado mes de octubre, de 17 años de edad, Saltillo, Coahuila.	<a href="https://bit.ly/2XyEgAf">https://bit.ly/2XyEgAf</a>
El 5 de junio, fue hallado el cuerpo descuartizado de un hombre, al interior de bolsas de basura en Allende, Coahuila.	<a href="https://bit.ly/2MMfGG2">https://bit.ly/2MMfGG2</a>
El 11 de junio, fueron encontrados los restos humanos (torso y piernas) de una persona en una carretera de Piedras Negras, Coahuila.	<a href="https://bit.ly/37rdvks">https://bit.ly/37rdvks</a>
El 11 de junio, una niña de 12 años fue violada y asesinada en Piedras Negras, Coahuila.	<a href="https://bit.ly/2Brc8Xp">https://bit.ly/2Brc8Xp</a>
El 13 de junio, una menor de cuatro años fue quemada y abusada sexualmente, por su madre y su pareja, en Saltillo, Coahuila.	<a href="https://bit.ly/310lGTL">https://bit.ly/310lGTL</a>
El 6 de julio, fue hallado el cuerpo de un recién nacido en unas canchas en Saltillo, Coahuila.	<a href="https://bit.ly/2OxyeKU">https://bit.ly/2OxyeKU</a>
El 16 de julio, fue asesinado un adolescente de 16 años con un hacha en Zaragoza, Coahuila.	<a href="https://bit.ly/3jZRJdG">https://bit.ly/3jZRJdG</a>



<p>El 23 de julio, el grupo de búsqueda de personas desaparecidas “grupo VIDA”, informó que fue hallada una fosa en la Laguna, cercana al nuevo cuartel militar de San Pedro de las Colonias, en San Pedro, Coahuila. Se desconoce el número y género de los cuerpos.</p>	<p><a href="https://bit.ly/2OTqfYT">https://bit.ly/2OTqfYT</a></p>
<p>El 20 de agosto, se reportó que un joven de 28 años recibió golpes y 16 puñaladas en su domicilio en Piedras Negras, Coahuila: tenía un pulmón perforado, cuatro heridas en la mano izquierda y en tórax del lado izquierdo, y tres heridas penetrantes en cara anterior y región occipital.</p>	<p><a href="https://bit.ly/2Qh6NpM">https://bit.ly/2Qh6NpM</a></p>

## 10. Algunas propuestas

- Se necesita una definición clara en contra de la delincuencia organizada por parte de los gobiernos federal y estatal.
- Coadyuvar en la búsqueda de personas desaparecidas a través del fortalecimiento de las capacidades de investigación de la Fiscalía, y el acompañamiento a los colectivos organizados de búsqueda de personas en la entidad.
- Establecer la normatividad correspondiente al régimen complementario de seguridad social.
- Legislar y aplicar un régimen complementario de seguridad social, no sólo para policías, sino también para peritos y ministerios públicos.
- Realizar operativos de patrullaje en zonas con amplia presencia de grupos criminales.
- Promover la denuncia como una de las acciones más importantes de los programas de vinculación social. Crear una campaña permanente para ese propósito. Multiplicar los mecanismos y canales para denunciar; y dar especial asistencia a los grupos vulnerables como mujeres, niñas, niños y adolescentes que sufren de violencia doméstica.
- Establecer medidas adecuadas y eficaces en acompañamiento con la sociedad civil para combatir y erradicar la violencia en contra de las mujeres. En específico, que se fortalezcan las unidades encargadas de esta materia y se dé una efectiva capacitación a todas las autoridades involucradas.